

Expediente

154 / 2020-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:983 - Martín Fernández - Composición del agua en un punto cercano a su domicilio.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	Martin Fernandez
	Fecha ingresado:	18/02/2020
	Información req.:	Quisiera saber la composicion del agua en Montevideo. Puntualmente necesitaria c...
	Número:	00983
	CI:	47529603
Extractado		
SIP:983 - Martín Fernández - Composición del agua en un punto cercano a su domicilio.-		
Decreto		

Montevideo, **6 de marzo de 2020.****R.S.G. N° 18/2020**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Martín Fernández, sobre la calidad de agua en un punto cercano a una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios - (División Química), en archivo adjunto en el paso electrónico N° 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/ 2015 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Martín Fernández, sobre la calidad de agua en un punto cercano a una dirección dada .

---2°) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionarte.

---3°) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 06/03/2020 16:12:24 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 06/03/20 17:36